

Técnica de la Consejería de Medio Ambiente recaída en materia de deslinde de la vía pecuaria «Cañada Real de los Cuellos», Tramo 2.º, en el término municipal de Andújar (Jaén) (V.P. 675/00), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1154/02-S.3.<sup>a</sup>

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 22 de marzo de 2005.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCION de 23 de marzo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la adjudicación de contrato de Servicios de Soporte Microinformático.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de la Presidencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 34/2004.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: «Servicios de soporte microinformático».

c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 203, de 18 de octubre de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 320.000,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 11 de marzo de 2005.

b) Contratista: Novasoft Sanidad, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 256.000,00 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 23 de marzo de 2005.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

#### CONSEJERIA DE CULTURA

*RESOLUCION de 14 de marzo de 2005, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del Contrato de Obra realizado mediante procedimiento que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Cultura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Bienes Culturales.

c) Número de expediente: B0420300B23BC.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Intervención en las murallas de la fortaleza de La Mota-Alcalá la Real (Jaén).

c) Lote: No procede.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 214, de 3 de noviembre de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 597.619,63 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 15 de diciembre de 2004.

b) Contratista: U.T.E. «Sondeos, Inyecciones y Trabajos Especiales, S.A.» y «S.C.A. de la Construcción Santo Domingo de Silos».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 512.518,60 euros.

Sevilla, 14 de marzo de 2005.- El Director General, Jesús Romero Benítez.